

**REGION METROPOLITANA
PROVINCIA DE MELIPILLA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO**

SAN PEDRO, 10 FEB. 2012

LA ALCADIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

Nº 194 / **VISTOS:** El Artículo 4º de la Ley 18.695, que permite a las Municipalidades, realizar en conjunto con otros órganos del estado, entre otras, funciones relacionadas con la capacitación y el fomento productivo.

Resolución Exenta Nº 12318 del 03 de Febrero de 2012, del Instituto de Desarrollo Agropecuario, Unidad de Fomento, que aprueba la Continuidad: Incentivo entre Ejecutor y Equipo Técnico de las Unidades Operativas del Programa de Desarrollo Local "PRODESAL, 2012".

Renovación del Convenio para la ejecución del Programa de Desarrollo Local "PRODESAL" INDAP- I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO, para las Unidades Operativas Prodesal Modulo I, II y III, de fecha 06 de febrero de 2012.

Contratos de honorarios, suscrito con profesional para la ejecución del Programa PRODESAL Modulo I, II y III.

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en vigencia.

DECRETO :

1- **APRUEBESE,** los contratos a honorarios suscritos entre la I. Municipalidad de San Pedro y los siguientes profesionales para la ejecución del Programa PRODESAL, temporada 2012.

Nombre	:	Julio Ernesto Taborga Artal
Rut	:	13.329.058-3
Función	:	Jefe de Equipo Técnico, Modulo I
Fecha Inicio	:	02 de Enero de 2012
Fecha de término	:	31 de Diciembre de 2012
Honorario	:	\$ 1.070.217
Ítem	:	11405 Aplicación de Fondos en Administración "Programa PRODESAL"

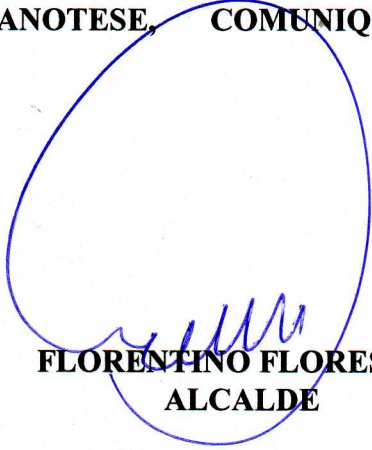
Nombre	:	Raúl Mauricio Rivero Fuentealba
Rut	:	10.862.513-9
Función	:	Jefe de Equipo Técnico, Modulo II
Fecha de Inicio	:	02 de Enero de 2012
Fecha de término	:	31 de Diciembre de 2012
Honorario	:	\$ 1.070.217
Ítem	:	11405 Aplicación de Fondos en Administración "Programa PRODESAL".

Nombre : Maria Paz Camus Landa
Rut : 12.658.687-6
Función : Jefe de Equipo Técnico, Modulo III
Fecha Inicio : 02 de Enero de 2012
Fecha término : 31 de Diciembre de 2012
Honorario : \$1.070.217
Ítem : 11405 Aplicación de Fondos en Administración " Programa PRODESAL".

**TOMESE CONOCIMIENTO, ANOTESE, COMUNIQUESE Y
ARCHIVESE.**



**JUAN NUNEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**FLORENTINO FLORES ARMIÑO
ALCALDE**

**FFA/JNB/JCR/MMM /pah
DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Secretario Municipal.
- Administrador Municipal
- Administración y Finanzas
- Depto. Agrícola